

ESTUDIO DE VERIFICACION PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Cargo: Auxiliar Administrativo Código 407 nivel 4 grado 11 Coordinación de Programas Académicos Facultad de Comunicación Audiovisual.

Fecha de fijación: *oct 18 2012* 5 días hábiles Fecha de desfijación: *oct 24 de 2012*

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de vacancia temporal de Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 11 por ascenso en período de prueba de la funcionaria Martha Soel Velez Quintana, de conformidad con la Circular 005 del 23 de julio de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Requisitos a tener en cuenta, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

- Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la escala siguiente al cargo vacante es Auxiliar Administrativo código 407, nivel 4 grado 08 y el único empleado que cumple los requisitos en dicha escala es Francisco Javier Franco Vélez con cédula de ciudadanía 70.562.668 titular del empleo Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 08, quien no aceptó un encargo en vacante similar mediante oficio 201210007930 del 17 de agosto de 2012, en el cual no aceptó por tratarse de un cargo en la academia.

Se procede a analizar en la escala siguiente están los Auxiliares de Servicios Generales grado 07, los cuales no tienen evaluación sobresaliente.

Siguen en la escala los Auxiliares Administrativos grado 06. En esta escala existen cuatro (4) funcionarios: María Lucía Vallejo Villa, quien mediante comunicación 201210009464 manifestó que solo aceptaba un encargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 11 siempre que fuera en la Facultad de Ciencias Agrarias; y los funcionarios León Darío Rojas Gómez, Isabel Macea Bustamante y Wilson Andrés Molina Velásquez, quienes tienen evaluación de período de prueba, sin tener evaluación de período ordinario.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales código 470 grado 02 y Operarios código 487 grado 02.

Se consideraron los siguientes funcionarios con evaluación sobresaliente:

Pablo Giraldo	Ricardo de Jesús Rios
Wilebaldo Gonzalez S.	Roberto de Jesús Muñoz Cifuentes
Fredy Ibarra Londoño	Nicolás Gómez Gómez
Gustavo León Ramirez G	Luis Horacio Aldana A.
Víctor Hugo Foronda	Henry Otavo Montiel
Pablo Antonio Giraldo	Ricardo de Jesús Ríos
Hugo Luis Taborda	Pablo José Osorio Rodríguez
Roberto de Jesús Ramirez M.	Alonso Serna Zapata
Juan David Orrego	Gonzalo de Jesús Gil
Dairo Alberto Londoño	Juan Carlos Jaramillo
Oscar Alberto Cano Lopera	Eugenio de J Castaño Guarín
Luis Alberto Higino	Omar de Jesús Hernández Gómez

De los anteriores funcionarios se consideraron quienes han tenido certificación en Normas de Calidad, encontrando que para este ítem cumplen Gustavo León Ramírez Gallego, Víctor Hugo Foronda y Pablo Giraldo, quienes declinaron un ofrecimiento de encargo similar aduciendo que no aceptaban para la academia.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales grado 01. Las siguientes tienen evaluación sobresaliente: Ruth Mery Ramírez Palacio, María Lucelly López Muñoz y Luzmila Acevedo Ríos.

Se evaluó quienes de las tres anteriores tienen más competencias formadas en Sistema de Gestión de la Calidad, encontrando que la funcionaria María Lucelly López tiene mayor formación, quien declinó el ofrecimiento en cargo similar aduciendo que solo aceptaba para el área financiera. La Señora Ruth Mery Ramírez y Luzmila Acevedo no acreditan formación superior a 20 horas en Sistema de Gestión de la Calidad.

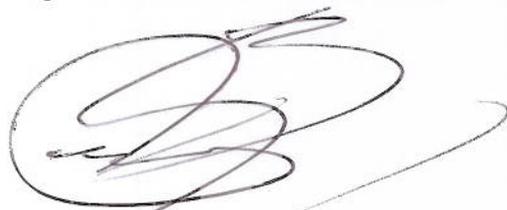
REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA: Título de Bachiller

EXPERIENCIA: Seis meses de experiencia relacionada con el cargo

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados• Orientación al usuario y al ciudadano• Transparencia• Compromiso con la organización	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos en administración pública• Control Interno y Sistemas de Calidad• Conocimientos Básicos de Informática	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de la información• Adaptación al cambio• Disciplina• Relaciones Interpersonales• Colaboración

Así las cosas, ningún funcionario cumple requisitos de formación y competencias para ser encargado como Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 11 en la Coordinación de Programas Académicos de la Facultad de Comunicación Audiovisual.



GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

Gustavo R.



OFELIA CECILIA ZULUAGA G.
Directora de Gestión Humana

En el transcurso de los cinco (5) días hábiles en que se hace esta publicación en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar ante el Rector la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado con copia a la Dirección Humana con entrega a la Auxiliar Administrativa o a través del correo gestionh@elpoli.edu.co